



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

PARTIDA 07. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

CAPITULO 23

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

**Moneda 975, Piso 15, Santiago. Fono: 8870400
www.inapi.cl**



Índice

1. Carta Presentación del Jefe de Servicio	3
2. Resultados de la Gestión año 2011	5
3. Desafíos para el año 2012	14
4. Anexos	18
Anexo 1: Identificación de la Institución	19
Anexo 2: Recursos Humanos	22
Anexo 3: Recursos Financieros	31
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011	38
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	41
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	42



1. Carta Presentación del Jefe de Servicio

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) es un organismo de carácter técnico y jurídico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial, de la promoción y protección que brinda la propiedad industrial y de la difusión del acervo tecnológico y la información de que disponga.

Su misión es contribuir al desarrollo económico nacional, estimulando el emprendimiento, la innovación y la creatividad mediante la protección de la propiedad industrial y la gestión del conocimiento, sobre la base de procesos que aseguren eficacia, eficiencia, calidad, legalidad, así como accesibilidad y certidumbre de la información. De forma tal que la propiedad industrial contribuya efectivamente a ser una herramienta de desarrollo, que incentive y difunda la innovación, y contribuya a evitar la confusión en los mercados a través de las marcas, de las indicaciones geográficas y demás signos distintivos.

Entre los años 2010 y 2011 las solicitudes de marcas y patentes se incrementaron en un 11,3% y un 104% respectivamente, lo que significó atender la recepción de más de 50.500 solicitudes de derechos. Para atender este aumento sostenido en la demanda, INAPI se focalizó en el rediseño de los principales procesos de negocios y soporte, con efectos de optimización y beneficios en la provisión de servicios. Por otro lado, se concretó el reemplazo tecnológico de la plataforma que sustenta las operaciones de recepción y registro con la instalación de IPAS, software especializado de propiedad industrial. Junto a lo anterior, se concluyeron iniciativas destinadas a fortalecer la tramitación en línea, como son la digitalización del 90% de las marcas y la emisión electrónica de títulos y certificados de marcas, entre otras medidas.

En la perspectiva de liderar la promoción de la propiedad industrial en Chile, INAPI impulsó líneas de trabajo y actividades entre las que destaca la publicación de Boletines de Tecnologías de Dominio Público, la Exposición “Historia Gráfica de la Propiedad Industrial en Chile”, que aborda la evolución histórica de la propiedad industrial desde sus inicios en el siglo XIX, la realización de los tres primeros cursos de e-learning en materias de propiedad industrial y la realización del Simposio Internacional sobre Diseños Industriales que reunió a actores nacionales e internacionales de la propiedad industrial y el diseño.

En el ámbito internacional, INAPI tuvo una activa participación en foros internacionales como también en materia de negociación de tratados internacionales. Cabe destacar la participación de INAPI en los diversos Comités temáticos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la participación en la tramitación e implementación de los acuerdos vigentes en materia de propiedad industrial (TLT), y negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés).



Junto a lo anterior, la Institución impulsó la elaboración de un anteproyecto de Ley que modifica la normativa vigente en propiedad industrial y que tendrá efectos positivos en tres áreas: a) en materias sustantivas dado que incorpora nuevas categorías de derechos existentes, b) en procedimiento, con mayores eficiencias en la tramitación de éstos derechos y, c) en el ámbito de la observancia, donde se proponen mejoras a los actuales mecanismos para asegurar el respeto de las normas de propiedad industrial en Chile. Con ello se busca eliminar las trabas burocráticas y hacer de Chile un país más competitivo.

Sin duda que el principal componente de INAPI es su personal altamente calificado, integrado por 171 funcionarios, con un 56% de presencia femenina y edad promedio de 41,1 años. Su nivel de profesionalización del 66% es reflejo del alto grado de especialización que se requiere para el cumplimiento de su misión de protección de derechos de marcas y patentes industriales. Sólo en personal se invierte el 75% del presupuesto asignado (M\$ 5.363.720)¹.

En materia de procesos de RR HH, durante el período se asignaron capacitaciones bajo criterios de brechas de competencias y temáticas priorizadas y se diseñó una intranet para fortalecer las comunicaciones institucionales. En Planificación se creó el Comité de Gestión de Proyectos, con la función de priorización y seguimiento de los proyectos estratégicos, dentro de esta línea de trabajo se concretó el acuerdo INAPI-BID que durante el año 2012 permitirá financiar proyectos por unos 200.000 dólares destinados al fortalecimiento del acceso al conocimiento tecnológico, con énfasis en usuarios de regiones.

Los principales desafíos de INAPI para el año 2012 se centran en la provisión de nuevos servicios con incorporación de tecnología que contribuyan, por una parte, a facilitar el acceso de los usuarios especialmente de regiones y, por otra, a ampliar la cobertura en la difusión de los instrumentos de Propiedad Industrial. Asimismo, en la perspectiva de acercar los beneficios de la propiedad industrial a potenciales grupos durante el año 2012 se implementará el programa “Sello de Origen” potenciando la utilización de instrumentos como Marcas Colectivas, Marcas de Certificación e Indicaciones Geográficas, entre otros.



MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY
DIRECTOR NACIONAL

¹ Presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos 2011. La base de cálculo no incluye la asignación para edificio.



2. Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

La gestión 2011 de las principales funciones de INAPI consideró el rediseño y automatización de procesos internos para otorgar mayor eficiencia a la función registral, se fortaleció la presencia institucional en diferentes foros de interés, se estrecharon relaciones con países de América Latina, se intensificaron los resultados de la cooperación internacional y se elaboró un anteproyecto de Ley que mejora la normativa de Propiedad Industrial.

Para materializar dichos procesos el presupuesto final de INAPI fue de M\$11.371.495, lo cual representó un alza de un 76% respecto del año 2010, alza basada principalmente en la adición al presupuesto institucional de MM\$5.580.443 destinado a la adquisición de nuevas dependencias institucionales. Dentro de ese marco, los principales resultados de gestión fueron:

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas²

La gestión y custodia de las solicitudes de marcas es uno de los principales procesos de negocio de INAPI, en tanto que la eficiencia de sus procesos constituye uno de los ejes de su cometido. Durante el año 2011 se presentaron un total de 35.268 solicitudes de marcas nuevas y 15.323 solicitudes de renovaciones, representando un incremento de un 11,3% y un 12,5% respectivamente, en la demanda comparado al año 2010. A su vez, en el año 2011, se dictaron 30.788 resoluciones de marcas, lo cual implica un aumento de 4% en relación al año anterior. La recepción anual de solicitudes de marcas (nuevas y renovaciones) superó las 50.500 unidades.

Por otra parte, los resultados de la gestión 2011 estuvieron marcados por dos hechos significativos:

1. La identificación y absorción de solicitudes de marcas rezagadas (con fecha de presentación anterior a 2008), con efectos negativos en los tiempos totales de tramitación. Con ello, los tiempos de tramitación, según incorporen o excluyan las solicitudes previas al 2008, son de 6,3 y 5,8 meses

² A cargo de la Subdirección de Marcas, en la cual radican los procedimientos relativos a la concesión el registro de signos distintivos, que se agrupan en marcas comerciales, denominaciones de origen e indicaciones geográficas. Además, esta Subdirección estudia y resuelve las solicitudes de renovación de marcas y las peticiones para anotar al margen de los registros concedidos contratos de licencia, transferencias, embargos, prendas, medidas judiciales cautelares, prohibiciones, cambios de nombre del titular (por ejemplo, para el caso de fusiones de sociedades) y otros gravámenes o situaciones que afecten a una signo distintivo registrado.



respectivamente. Durante el periodo se concretaron acciones tendientes a absorber este stock lo que permitió una reducción del 20,6%.

2. Impacto de la implementación y puesta en marcha de la nueva plataforma tecnológica que afectó la productividad de la subdirección, especialmente focalizada los 2 últimos meses de 2011. Este efecto transitorio se explica por las actividades de implementación y capacitación de los funcionarios para absorber los cambios derivados de la nueva plataforma IPAS, aspecto previsto desde los inicios del proyecto.

Entre mejoras de procesos, gestión y procedimientos plasmadas por la Subdirección, se destaca:

1. Emisión de Títulos y Certificados: A partir de Diciembre de 2011, se inició la marcha blanca de este nuevo servicio que permite obtener en forma electrónica los títulos y certificados de marcas.
2. Proyecto Emisión de Libros de Registro: Permitted mejorar la calidad de los datos de marcas registradas, dado que incluye la depuración de la Bases de Datos de Registro Marcario.
3. Proyecto de digitalización de expedientes de marcas: Este proyecto cerró en diciembre de 2011 con el 90% de las solicitudes en trámite digitalizadas, su consumación durante el primer cuatrimestre de 2012 sienta las bases para instalar la tramitación electrónica de marcas.
4. Registro de la primera Indicación Geográfica (IG) para un producto marítimo. Durante 2011 se aceptó a registro la primera Indicación geográfica para un producto marítimo, se trata de la langosta de Juan Fernández.
5. Formulario para marcas de certificación: Durante el año 2011 se lanzó el formulario de marcas de certificación en vistas a fomentar el uso de este instrumento de propiedad industrial disponible en la ley chilena desde diciembre de 2005.

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes³

La eficacia y eficiencia en el registro de Patentes constituye un aspecto clave para el cumplimiento de la misión institucional del INAPI, durante el año 2011 se lograron incrementos de productividad y mejora de la calidad de los servicios de registro. Un primer avance fue la reducción en un 54% el stock de solicitudes anteriores al año 2.000 que a inicios del 2011 aún estaban en trámite, sobre el porcentaje restante, la mayoría fue objeto de gestiones administrativas quedando en espera su resolución durante el año 2012.

El periodo concluyó con la tramitación de 3.338 solicitudes, que representan una absorción general de stock del 20.5% del total de solicitudes que se encontraban en trámite a inicios del 2011. Asimismo, el indicador de tiempo promedio de stock en trámite se situó en 3.9 años, cifra que

³ A cargo de la Subdirección de Patentes en la cual radican procedimientos relativos a la concesión de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Diseños Industriales, y Esquemas de Trazado o Topografías de Circuitos Integrados



representa una mejora del 5% respecto al año 2010. Junto a lo anterior, el Departamento Jurídico de Patentes (DJP), unidad dependiente de la Subdirección, concretó 265 notificaciones de fallos de solicitudes contenciosas.

Cabe destacar que el ingreso de solicitudes de patentes ascendió a 3.370, cifra que representa el 89% del promedio de solicitudes que ingresaban al Servicio previo al PCT, es decir, entre los años 2005 al 2008. El impacto del PCT respecto del ingreso de solicitudes significó, siempre en relación con la media, que durante el 2009 se concretara una baja en el ingreso del orden del 59%, en tanto que para el 2010, dicha baja se agudizó alcanzando sólo al 44% del total de solicitudes que se presentaban en años anteriores al 2009.

El tiempo promedio de tramitación de solicitudes concedidas y rechazadas del año 2011, quedó inmóvil en 6,6 años, en tanto que los tiempos de respuesta a consultas de patentes por vía electrónica cerraron con un 99% de respuestas entregadas dentro del plazo de 48 horas.

Las principales acciones realizadas por la Subdirección de Patentes, dicen relación con:

1. Fortalecimiento de la Gestión Pericial: El aumento de la capacidad interna para realizar la evaluación de fondo de las solicitudes de patentes, consideró un aumento de seis nuevos Peritos, totalizando 79 profesionales altamente especializados. Junto con lo anterior, se desarrolló un módulo de gestión de peritos, herramienta que permite programar la carga laboral y cumplimiento de plazos asociados las diferentes fases de la tramitación. Esta mejora afectaba uno de los compromisos adquiridos para el año 2011. Complementariamente, en el ámbito normativo se continuó trabajando en la regulación del sistema de peritos, en especial en lo concerniente a la relación con INAPI, sus derechos y obligaciones, elaborándose una circular que se dictará en el 2012.
2. Regulaciones PCT: Previendo la entrada en régimen de solicitudes de patente vía PCT, (18 meses desde la entrada en vigencia del Tratado), se establecieron mejoras y medidas de naturaleza administrativa, dictándose la resolución N° 171 que Fija Tasa de Restauración de derecho de Prioridad y Tasa de Restablecimiento de Derecho.
3. En la lógica de instalar **mejoras al funcionamiento del sistema de Propiedad Industrial**, se concluyó la revisión de las Directrices de Examen de Patentes, primer documento que sistematiza los aspectos relevantes del análisis de patentes realizado por INAPI, y documenta los lineamientos y directrices técnicas utilizadas en el examen de fondo. La propuesta fue elaborada con metodología participativa para incorporar adecuadamente el back ground de los examinadores del instituto.
4. En materia de **asesoría al usuario**, fueron publicados en la web una serie de documentos técnicos para apoyar sus procesos de búsquedas y formulación de documentos para presentación de solicitudes. Entre otros, las guías para realizar búsqueda del estado de la técnica en bases de datos de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Diseños y Dibujos

Industriales, así como ejemplos referidos a distintos derechos de Propiedad Industrial en diferentes áreas de la técnica, además de una Guía de Usuarios y una presentación relacionada con los aspectos de una solicitud de patente.

5. En el ámbito del Proyecto PROSUR de cooperación regional se desarrolló el Primer Taller de Examinadores en las áreas Mecánica y Biotecnología, instancia que permitió conocer las prácticas y realidades de la Examinación que se realiza en las oficinas de patentes latinoamericanas.
6. En cuanto a otorgamiento de **asistencia directa al solicitante** para la tramitación e información de sus solicitudes, INAPI dispone de diferentes canales de comunicación e información, entre los que destaca la labor de la Unidad de Orientación al Solicitante de Patentes, que en forma presencial resuelve dudas y entrega orientación para el ingreso de solicitudes de patentes, así como la información que la Subdirección de Patentes despliega a través de la página web del servicio (www.inapi.cl) y finalmente, la respuesta a consultas específicas que se formulan en materia de patentes, a través del correo electrónico inapi@inapi.cl. Cabe señalar, que el 2011 registró un incremento del 30% en las consultas (1.895) de las cuales un 99% tuvieron una respuesta en menos de 48 horas.

Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.

Con la creación del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, se consolida en la estructura del Estado una institucionalidad congruente con los desafíos de modernización en materia de protección y uso del sistema de propiedad industrial. Junto a las funciones tradicionales de registro de derechos de propiedad industrial, INAPI busca promover iniciativas y desarrollar actividades tendientes a difundir el conocimiento de la propiedad industrial y facilitar el acceso de los usuarios a información de libre disponibilidad, con el objeto de promover la transferencia de tecnología y la investigación e innovación tecnológica en el país. Congruente con estas líneas de acción durante el año 2011, se dio cumplimiento a lo siguiente:

Implementación de la plataforma proyectainapi: Durante 2011 se dio continuidad al trabajo para la implementación del proyecto “Plataforma de difusión de la propiedad industrial y transferencia de conocimiento” que tiene por objetivo mejorar la implementación, impacto y alcance de la política de propiedad industrial, a través de la incorporación de herramientas innovadoras que permitan potenciar los servicios de información y difusión de la propiedad industrial, así como del acercamiento y vinculación con los actores y usuarios del sistema nacional de innovación. Esta iniciativa que pasó a denominarse “**Proyectalnapi**” tiene como fecha de lanzamiento abril de 2012.

La segunda línea de acción fue la generación de capacidades internas para la elaboración de boletines con información de Tecnologías destinados a facilitar el acceso de emprendedores nacionales al conocimiento disponible en los registros de patentes, de bases de datos nacionales e



internacionales. De esta manera INAPI proporciona herramientas básicas para la comprensión de los documentos de patentes como fuentes de información tecnológica. Las actividades fueron:

1. Boletines de tecnologías de dominio público: Durante el año 2011 se publicaron 3 Boletines de Tecnologías de dominio público, se trata de conocimiento liberado a la sociedad por expiración de los plazos de protección, por lo tanto, accesible al valor de su transmisión, y cuyo diseño didáctico permite al usuario disponer de una herramienta de utilidad para desarrollar emprendimientos comerciales y/o tecnológicos, sea por la vía de la innovación, adaptación o absorción de tecnologías, está disponible a través de la web de INAPI. A estas publicaciones se debe adicionar la última edición del Boletín “A reconstruir Chile con la ayuda de la propiedad industrial”.
2. Formación de capacidades para elaboración de informes tecnológicos: Se transfirió capacidad para la elaboración de informes científico-tecnológicos al Centro de Investigación y Desarrollo CIEN Austral. Como resultado de este trabajo conjunto el CIEN lanzó el primer número de “CIEN Patents”, dedicado a tecnologías de insensibilización bovina.
3. Proyecto piloto inventores-innovadores: En la perspectiva de estrechar la relación entre conocimiento contenido en una patente y desarrollo comercial, se realizó un programa piloto de detección de tecnologías residentes en el patentamiento nacional y con potencial comercial, y cuyos resultados fueron la identificación de una docena de inventos con potencial. Este trabajo conjunto fue desarrollado por INAPI y la Fundación Ciencia para la Vida.
4. Reporte de Gestión INAPI, se trata de un primer informe anual con las principales iniciativas y desafíos institucionales, así como un resumen contextualizado del ingreso de solicitudes de marcas y patentes; con un tiraje de 300 ejemplares, fue presentado en el contexto del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

Difusión y posicionamiento de la utilidad del conocimiento de propiedad industrial

Bajo esta línea de trabajo se desarrollaron programas de capacitación entregando conocimientos fundamentales en aspectos técnicos y jurídicos de los derechos de propiedad industrial, además de promover el uso y los beneficios del sistema. Las actividades desarrolladas en este ámbito, fueron:

1. Aula INAPI, se trata de un sistema de educación e-learning accesible a través del sitio www.aula-inapi.cl, para el que se recibió una pre-inscripción 460 solicitudes, 449 nacionales y 11 extranjeros. La cobertura final alcanzó a 243 postulantes para los cursos de introducción de Marcas, Patentes y Uso de Herramientas en Línea.



2. Capacitación: Se realizaron 39 actividades de capacitación (talleres y charlas) en las que participaron 1.222 personas de las cuales el 41% correspondió a personas de regiones.
3. Newsletter propiedad industrial e innovación: Esta publicación mensual busca generar un espacio de formación e información sobre los derechos de propiedad industrial dirigido a distintos públicos objetivo, como son Centros de investigación, universidades, instituciones públicas o privadas, así como a empresarios y emprendedores que desean utilizar los derechos industriales para lograr con éxito aquel nuevo negocio o innovación que se desee emprender.

Coordinación y Cooperación nacional e internacional.

El posicionamiento internacional a nivel de organismos y oficinas internacionales pretende asegurar los intereses de Chile en materias de Propiedad Industrial en el marco negociaciones de carácter internacional, además de fomentar el patentamiento en Chile por parte de extranjeros, atrayendo así inversiones al país. Este objetivo se vio fortalecido por la activa participación en Comités y Foros, la organización en Chile el Seminario Internacional de Diseño y del Taller Regional de Examinadores. Complementariamente las gestiones en materia de cooperación internacional evidenciaron los resultados que se detallan a continuación:

1. Cooperación Regional PROSUR: En el marco de este proyecto cuyo objetivo principal es la creación de capacidades de gestión que faciliten la cooperación y las sinergias entre 9 oficinas sudamericanas, se desarrollaron las siguientes actividades: (1) Organización del Primer taller de Examinadores del proyecto PROSUR para las áreas de mecánica y biotecnología”, (2) Participación del Director en 5 reuniones de Comité Directivo y Técnico, de acuerdo con la estructura del proyecto y (3) Designación de la presidencia pro tempore del Director de INAPI por un período para el año 2012.
2. Participación en diversos Comités Técnicos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): Se trata de los Comités Permanentes de Patentes, Marcas, Desarrollo y Propiedad Intelectual, sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore y Tratado de Cooperación de Patentes (PCT).
3. Participación activa de INAPI en las cinco rondas de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por su sigla en inglés), mesas de trabajo de APEC y OECD; junto a lo anterior, se participó en mesas de trabajo del Ministerio de Economía, Relaciones Exteriores y Medio Ambiente prestando asesoría técnica en materia de recursos genéticos, Protocolo de Nagoya y propiedad Intelectual en general.
4. Suscripción de Acuerdos de Cooperación: Durante el período fueron suscritos dos Memorandos de Entendimiento, con las Oficinas de Propiedad Industrial de México y



Paraguay respectivamente; dentro de este marco de cooperación la oficina mexicana dispuso un relator experto para la ejecución de tres Talleres Itinerantes de Clasificador de Niza y Viena, dirigido a formar a funcionarios de INAPI, estudios jurídicos, y público en general.

5. Proyecto IPAS, durante el año 2011 fueron coordinadas con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual las diversas misiones técnicas especializadas para implantación del recambio tecnológico, migrando la base de datos desde Wang a la plataforma IPAS de OMPI.
6. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante el año 2011 se elaboró y coordinó el proyecto denominado “Propiedad Intelectual para el Desarrollo. Acceso y Difusión de Conocimientos Registrados”, cuyo propósito es el fortalecimiento de las capacidades institucionales de INAPI a partir del desarrollo de iniciativas de carácter tecnológico y de rediseño organizacional para mejorar la eficacia y calidad en la provisión de bienes y servicios.
7. Capacitación y Transferencia Técnica: Se obtuvo cooperación en materia de capacitación para 47 funcionarios, principalmente de las Subdirecciones de Marcas y Patentes, con distintas entidades como la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI) para un total de 27 funcionarios, Oficina Europea de Patentes para un funcionario, Fundación Ceddet para un total de 5 funcionarios, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) para una funcionaria y Academia de la Organización Mundial de Comercio para un total de 13 funcionarios, desarrolladas en modalidad presencial y a distancia.

Propuestas legislativas y políticas públicas relacionadas con la Propiedad Industrial.

Para fortalecer el cumplimiento de la función de órgano consultivo y asesor del Presidente de la República en materias vinculadas a la propiedad industrial e informar, a requerimiento de las autoridades competentes, los proyectos de ley y otras normas que inciden en esta materia, se reestructuró el Departamento de Políticas Públicas, cuya misión es generar conocimiento acerca del sistema de propiedad industrial en Chile, a través del desarrollo de investigaciones y estudios destinados a fortalecer, otorgar consistencia y sustentabilidad a las propuestas de políticas públicas en materia de propiedad industrial. Dentro de ese marco dio inicio al estudio de “Impacto Económico de la P.I. en Chile”, que a través de un análisis descriptivo del uso de la P.I. en Chile a nivel de empresa, sector económico y otros, busca mejorar el diseño e implementación del régimen de propiedad intelectual.

Por otro lado, se participó en la Mesa de trabajo para el Proyecto de Ley linkage en conjunto con representantes de los Ministerios de Economía, Salud, Relaciones Exteriores e Instituto de Salud



Pública, para el estudio y mejoramiento del sistema de protección de las patentes farmacéuticas vigente en Chile.

1. Difusión de la PI a Organismos Públicos: En asociación con el Departamento de Derechos Intelectuales, se entregaron capacitaciones técnicas a funcionarios públicos de otras reparticiones vinculadas a Propiedad Intelectual, entregando contenidos claves de Propiedad Intelectual.
2. Campaña Protege tu idea: En abril de 2011 se lanzó la campaña “Protege tu Creación: Conoce y utiliza las herramientas de protección de la propiedad intelectual en Chile”, correspondió a INAPI la coordinación de diversos actores encargados de velar por los derechos de P.I. con el fin de difundir los beneficios de la propiedad intelectual entre los titulares de derecho. Las instituciones participantes fueron la Policía de Investigaciones (PDI); Servicio Nacional de Aduanas; Dibam, Carabineros de Chile y la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Por parte del sector privado, se ha unido a la campaña la Asociación Chilena de la Propiedad Intelectual (ACHIFI).
3. Proyecto de ley de implementación TLT y PCT: Se presentó en agosto de 2011 el proyecto de ley de implementación del Tratado de derecho de Marcas (TLT) y el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).
4. Ante Proyecto de Ley de Propiedad Industrial: Durante el año 2011 se preparó un proyecto de ley de propiedad industrial. Para llevar a cabo este objetivo se realizó un “Levantamiento de Ideas”, mediante el cual se escuchó a la ciudadanía con el fin de recopilar información acerca de los puntos atinentes y relevantes para el mejoramiento del sistema de propiedad industrial.
5. Proyecto Sello de Origen: Este proyecto se inició el segundo semestre de 2011. Consiste en la promoción y protección de los productos típicos chilenos asociados a una calidad especial.

Mejoramiento de Infraestructura



Un aspecto a destacar de la gestión 2011 corresponde a la adquisición de nuevas dependencias y oficinas para INAPI, las cuales, durante el año 2012 permitirán dar una mejor atención a los usuarios, a través de mayores y mejores espacios de atención. Estas nuevas dependencias estarán ubicadas en Alameda 194, ciudad de Santiago.



3. Desafíos para el año 2012

Durante el 2012 la gestión institucional ha priorizado como foco la calidad de servicio a los usuarios presenciales y remotos; es así como se considera el desarrollo de aplicaciones para el mejoramiento de las funcionalidades directas e indirectas de la nueva plataforma informática IPAS (Intellectual Property Administration System), mejoramientos con los que se espera incrementar la calidad de servicio y la disponibilidad de información on-line, facilitando con ello la accesibilidad especialmente desde regiones; junto con ello la instalación de INAPI en nuevas dependencias, será otra mejora de la calidad de servicio, donde la infraestructura cumple un rol clave.

Dentro de los desafíos de INAPI para el año 2012, se puede mencionar lo siguiente:

En cuanto a Patentes, junto con sus tareas habituales, la Subdirección estará focalizada en proyectos de mejora, y particularmente orientados a:

- Reducción de un 20.7% el stock de patentes en trámite desde el año anterior. Esta meta forma parte de los Indicadores comprometidos en el Formulario H 2012.
- Concluir la digitalización de solicitudes de Patentes en trámite, disponiendo de archivos que permitan trabajar internamente en forma digital y que permita facilitar el acceso a los usuarios.
- Regular definitivamente el Sistema de Peritos, dictando la circular que regule la relación entre INAPI y los peritos, dejando estipulado sus derechos y deberes.
- Postular a INAPI como oficina ISA e IPEA⁴ con el propósito de constituirse como la segunda oficina de habla hispana para búsquedas e informes preliminares, estrategia que permitiría mejorar el posicionamiento técnico nacional dentro del conjunto de las mejores oficinas de Propiedad Industrial del mundo. Si se designa a INAPI como ISA / IPEA, sería la primera oficina en América Latina con el idioma español como su lengua oficial en ejercer tal calidad.

⁴ Dentro de la Fase Internacional de PCT, y en particular en el marco de la Búsqueda Internacional, a las oficinas de patentes nacionales que han sido designadas como “*Administración Encargada de la Búsqueda Internacional*” (ISA, por su sigla en inglés), les corresponde la función de identificar los documentos publicados que pueden influir en la patentabilidad de la invención y emitir una opinión escrita (WO por su sigla en inglés), de carácter preliminar y no vinculante, sobre si la invención parece cumplir con los criterios de patentabilidad, teniendo en cuenta los resultados del informe de búsqueda. Un segundo informe durante la fase internacional ese puede obtener de la “*Administración encargada del Examen Preliminar Internacional*” (IPEA por sus siglas en inglés). Este examen de carácter facultativo, tiene por objeto formular una opinión preliminar y no vinculante sobre el cumplimiento de los requisitos de patentabilidad.



- Consolidar el documento Directrices de Patentes, integrando optimización de procesos, este desafío es parte integrante de los requisitos a cumplir por INAPI para constituirse en Oficina ISA e IPEA.
- Continuar con la segunda etapa del proyecto PROSUR, esta vez realizando actividades considerando otras áreas técnicas.
- Monitorear y adaptar el sistema IPAS para patentes, considerando los posibles requerimientos debido a mejoras en los procesos de gestión de solicitudes de patentes.
- Alcanzar un 98% de respuestas antes de 48 horas hábiles a consultas sobre patentes realizadas vía e-mail (Formulario H 2012)

En el ámbito de Marcas.

La Subdirección se ha propuesto resolver en menos de seis meses el 62% de las solicitudes presentadas⁵, a fin de reflejar el compromiso institucional de hacer más eficientes sus procesos; para alcanzar este logro se están tomando medidas tendientes a aminorar el impacto de los últimos cambios.

Otro desafío es potenciar la utilización de marcas de certificación. Durante este año se espera que al menos una de las solicitudes llegue a un registro exitoso. Este mismo impulso se dará a las marcas colectivas, considerando que se trata de instrumentos de propiedad industrial con mayor potencial de uso y crecimiento.

La emisión de títulos y certificados en línea, es una de las medidas destinadas a facilitar el acceso de los usuarios, especialmente de regiones. Este proyecto iniciado en 2011 deberá estar en régimen y atendiendo aproximadamente el 40% de las peticiones de títulos y certificados sean hechos en línea, al finalizar el año 2012. En ese mismo marco, se lanzará el Formulario Único de Marcas que reemplazará a los más de 10 existentes, será interactivo y ayudará al solicitante a completar de forma exitosa su solicitud.

5 Para el cálculo debe excluirse: i) las solicitudes con observación de fondo, forma u oposición. ii) El tiempo de espera de las solicitudes que están para ser resueltas en segunda instancia por el H. Tribunal de Propiedad Industrial (TPI). iii) Aquellas suspendidas mediante resolución que ordena la suspensión de una solicitud y que tiene efecto en los plazos de tramitación. Por ejemplo, por encontrarse pendiente en el TPI una causa relacionada o por encontrarse causas relacionadas para ser resueltas en el INAPI. iv) En los casos de solicitudes de marcas que se refieren a productos de la clase 31, previo a resolver se oficia al Servicio Agrícola y Ganadero, quien no tiene plazo para responder, por lo que debiese descontarse del cálculo del tiempo de esas solicitudes las demoras relacionadas con respuestas de otros servicios.



En el aspecto de Transferencia del Conocimiento - Transferencia Tecnológica, los principales desafíos son:

Durante abril de 2012 se lanzará la Plataforma Proyectalnapi, por lo cual los esfuerzos de la Subdirección estarán centrados en el correcto funcionamiento de esta plataforma. Esto implica gestionar los servicios de educación en línea en materia de propiedad intelectual, la emisión de informes científico tecnológicos basados en patentes y las herramientas de propiedad intelectual que apoyarán la gestión de la propiedad intelectual.

Además se continuarán las capacitaciones en materia de propiedad industrial, a lo que se sumarán capacitaciones en el uso de la plataforma.

A nivel de informes de patentes de dominio público, se emitirán 10 durante este 2012.

Instancias de Coordinación y Cooperación Internacionales

El Departamento Internacional tendrá como prioridades el fortalecimiento de las redes de cooperación con países de la Región, Europa y Asia y con organismos y oficinas internacionales a fin de canalizar oportunamente los recursos de cooperación y consolidar su posicionamiento técnico, entre las prioridades del año se contempla:

Participación de INAPI en diversos foros y comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en materias relevantes como: Patentes, Marcas, Desarrollo y Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore y PCT. Estas actividades darán cuenta de al menos cinco participaciones en foros de carácter internacional, compromiso institucional suscrito en las metas e indicadores de desempeño 2012, Formulario H.

Proyecto Prosur, apoyar el cumplimiento de los objetivos centrales de integración y resolución común de las dificultades Regionales de los Sistemas de Propiedad industrial. Dentro de este objetivo, Chile organizará una reunión del Comité Directivo en julio de 2012.

Gestionar la postulación de INAPI como Autoridad Internacional de Búsqueda y de Informe Preliminar (ISA-IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación de Patentes (PCT), con lo cual INAPI se instalaría como la primera autoridad internacional de búsqueda.

Participación activa de INAPI tanto en la negociación e implementación de los acuerdos en materia de propiedad intelectual ante distintas instancias, tales como: la organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), APEC y OECD.

Asesoría a Órganos del Estado y Privados en Materias Vinculadas a la Propiedad Industrial



El Departamento de Políticas Públicas desarrollará durante el 2012 las siguientes iniciativas:

Jornadas de Políticas Públicas y Propiedad Intelectual, destinadas a poner en debate con los actores involucrados en temas relevantes del debate nacional o internacional vinculados a la propiedad intelectual, entre los que destaca: propiedad intelectual y salud, y la interacción entre conocimientos tradicionales, recursos genéticos y propiedad intelectual.

Postulación de Chile como autoridad de depósito internacional de Microorganismos de acuerdo al Tratado de Budapest: En la perspectiva de avanzar en el posicionamiento técnico de INAPI en conjunto con INIA⁶, se gestionó la solicitud de Chile para constituirse en la primera Autoridad Internacional de Depósito de acuerdo al Tratado de Budapest, lo que la deja como la primera de Sudamérica.

Acceso a bases de datos de conocimientos tradicionales: Atendiendo el mandato legal de protección a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales nacionales se están impulsando gestiones destinadas a la creación de bases de datos de conocimientos tradicionales nacionales, lo que supone la gestión e integración de bases internacionales, nacionales (Consejo de la Cultura) y la de INAPI.

Presentación del proyecto de ley de Propiedad Industrial: El borrador de proyecto de ley se someterá a consulta pública y dentro del primer semestre del año 2012 se espera se presente el proyecto de ley de Propiedad Industrial en el Congreso Nacional.

Actualización de las directrices de marcas: Durante el primer semestre se reeditará una actualización de las directrices de marcas.

Cierre del programa Sello de Origen: Se estima que el segundo semestre se cerrará el programa de INAPI con el Ministerio de Economía, Sello de Origen.

En cuanto a División de Desarrollo tendrá como principales desafíos:

- Desarrollo del nuevo portal de INAPI que incluye la renovación y actualización de los servicios en línea.
- Implementación del sistema de registro de atención ciudadana de INAPI.
- Implementación del programa de trabajo del sistema integral de atención ciudadana.
- Implementación del sistema de visualización de expedientes digitalizados.

⁶ INIA: Instituto de Investigaciones Agropecuarias.



4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011



Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, de fecha 25 de enero de 1991, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 3 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 09 de marzo de 2006 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.160 de fecha 26 de enero de 2007. Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo nacional estimulando el emprendimiento, la innovación y la creatividad mediante la protección de la propiedad industrial y la gestión del conocimiento, sobre la base de procesos que aseguren eficacia, eficiencia, calidad, legalidad, así como accesibilidad y certidumbre de la información.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
--------	-------------

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Gestionar oportuna y adecuadamente la protección de los Derechos de Propiedad Industrial, para contribuir desde este ámbito al emprendimiento e innovación nacional.
2	Facilitar el acceso al conocimiento de dominio público y a los derechos de propiedad industrial, a través de la gestión del conocimiento tecnológico y del fortalecimiento de la capacidad de estudio, promoción y asesoramiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.
3	Posicionar adecuadamente a INAPI y a Chile en las redes de cooperación y coordinación nacionales e internacionales en el ámbito de la Propiedad Industrial.
4	Posicionar a INAPI como un referente nacional en materia de propuestas legislativas y políticas públicas relacionadas con la Propiedad Industrial.



- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

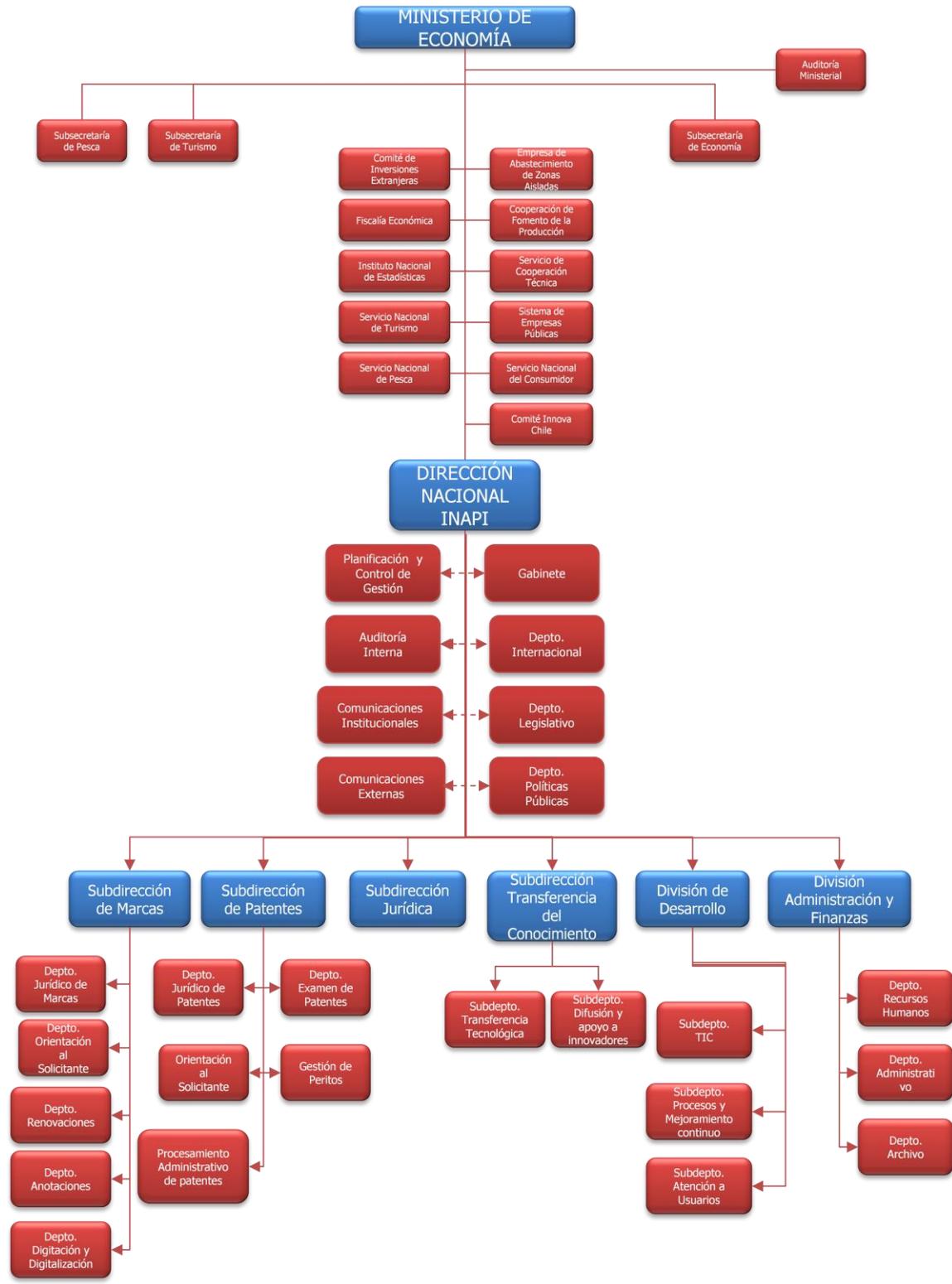
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	1
2	Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.	1
3	Gestión de Transferencia Tecnológica en el ámbito de la Propiedad Industrial.	2
4	Coordinación y Cooperación nacional e internacional.	3
5	Generación y desarrollo de propuestas legislativas y políticas públicas relacionadas con Propiedad Industrial.	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República.
2	Ministerios, Servicios y Otras Entidades Públicas.
3	Estudios Jurídicos
4	Empresas
5	Personas Naturales
6	Tribunal de Propiedad Industrial.
7	Programa Nacional de Innovación.
8	Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
9	Personas Naturales Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
10	Organizaciones Internacionales de Propiedad Industrial.
11	Oficinas de Propiedad Industrial de Otros Países.



b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

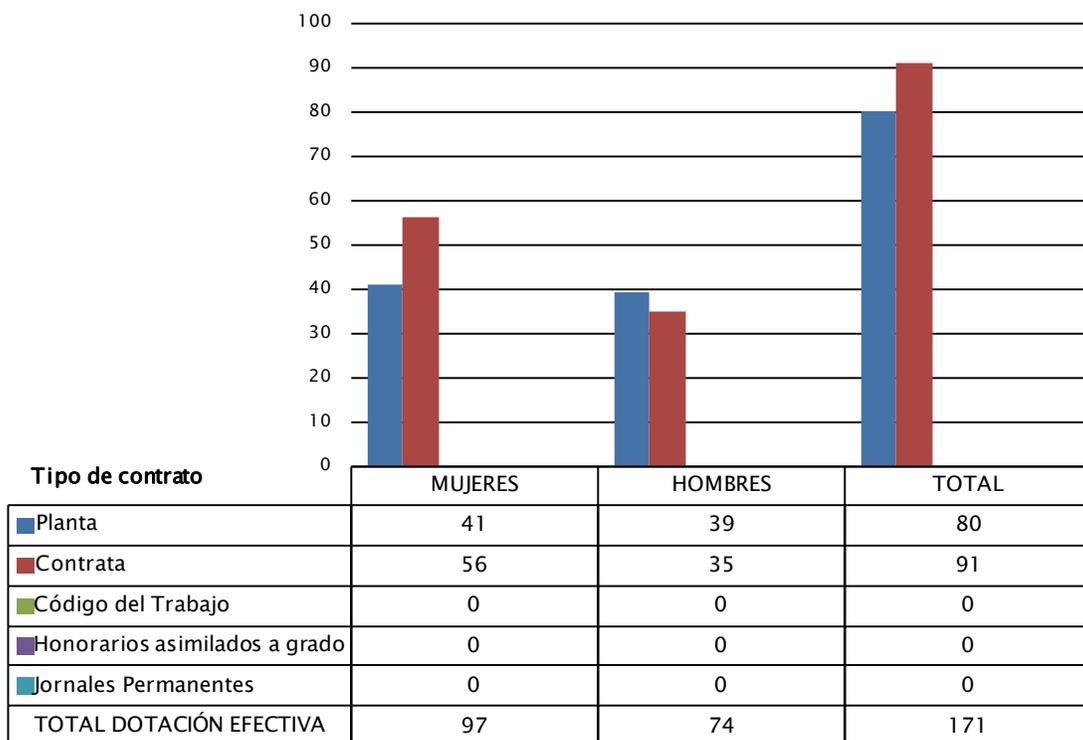
Cargo	Nombre
Director Nacional	Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
Subdirectora de Marcas	Carolina Belmar Gamboa
Subdirector de Patentes	Esteban Figueroa Nagel
Subdirector de Transferencia del Conocimiento	Jorge Alzamora Contreras
Subdirector Jurídico	Gonzalo Polanco Zamora
Jefe División Administrativa	Patricio Guzmán Iglesias
Jefe División Desarrollo	Darío Sanchez Toledo
Jefa Departamento Internacional	Eileen Frodden Kelly
Jefe Departamento Legislativo	Adán González Ulloa
Encargada de Comunicaciones	Marcela Díaz Oviedo
Encargado Planificación y Control de Gestión	Felipe Welch Petit
Auditor Interno	Mario Guzmán Saldaña

Anexo 2: Recursos Humanos



a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011⁷ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

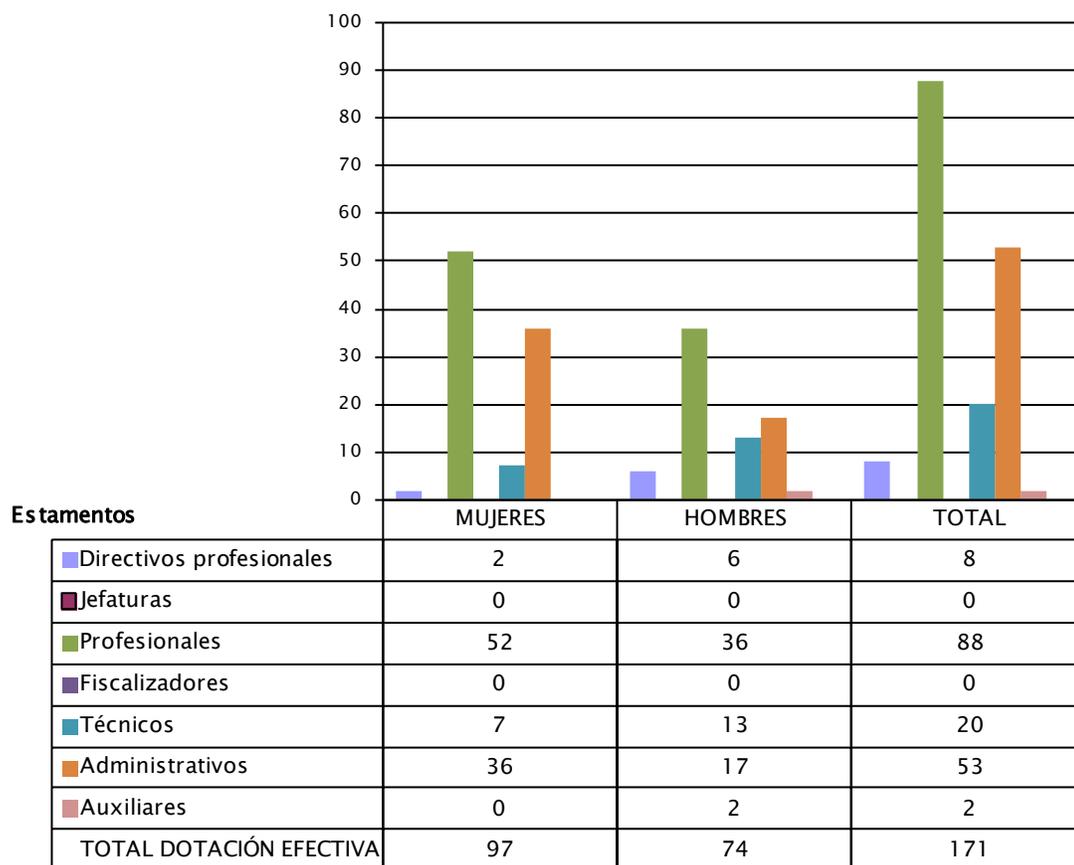


N° de funcionarios por sexo

⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.



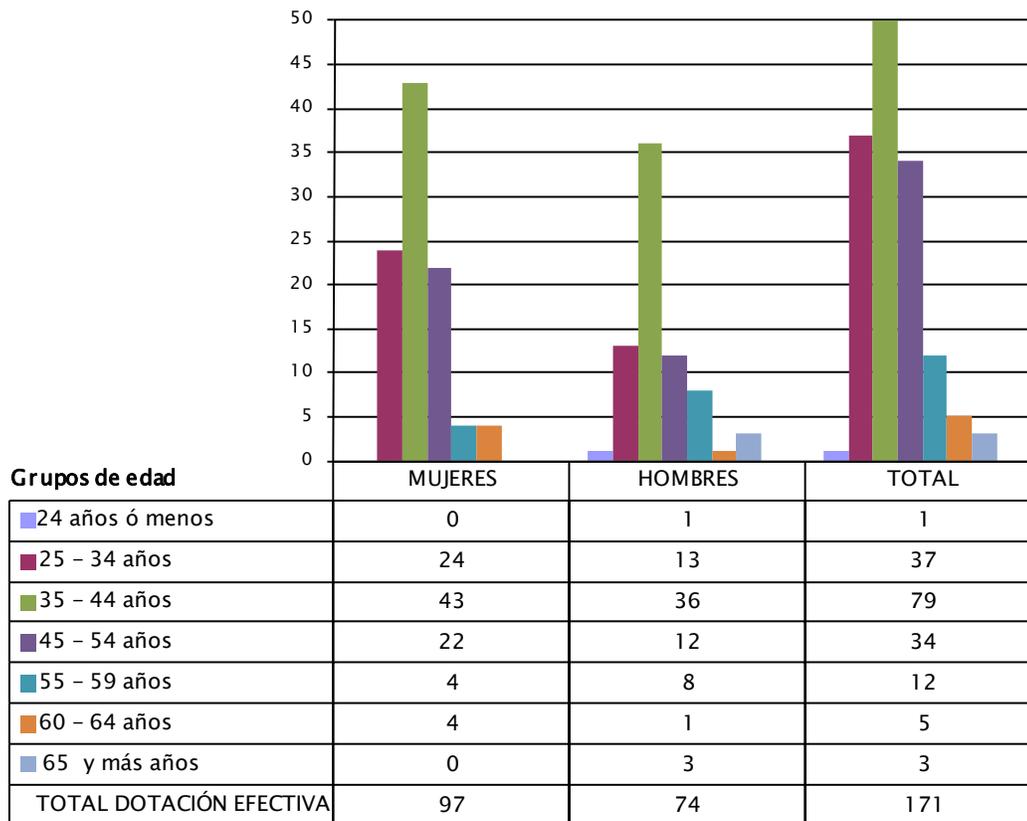
- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



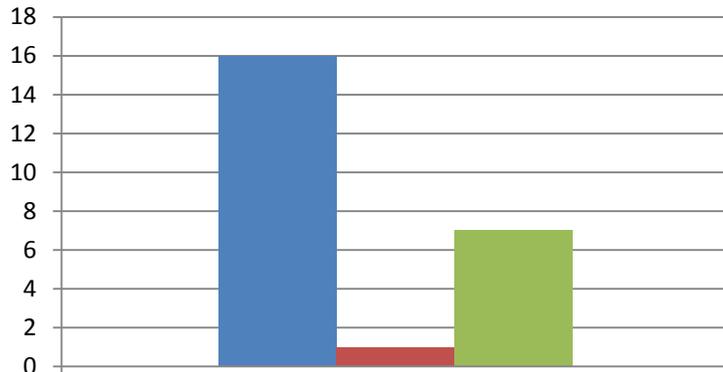


N° de funcionarios por sexo

b) Personal fuera de dotación año 2011⁸, por tipo de contrato

⁸ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.





Personal fuera de dotación	
■ Honorario	16
■ Reemplazo	1
■ Suplente	7



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹¹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹²	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	32	0	0	ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	87,5	0	0	ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7,0	10,5	66,6	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,6	---	ascendente

9 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

11 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

12 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

13 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2010	2011		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	4,7	6,4	73,1	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	2,3	3,5	65,7	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,6	1,2	137,9	descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	---	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	2,2	8,4	382,7	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	81,9	76,0	92,8	ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	23,3	46,3	198,9	ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0	0	0	ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	0	ascendente

14 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

15 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.



Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2010	2011		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,10	0,85	129	descendente
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹⁶ 	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,59	0,69	86	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,020	0,050	40	descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4,5	4,46	100,9	descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁷					
7.1 Distribución del personal de	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	96,2	96,2		

16 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

17 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2010	2011		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	3,8	3,8		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,0	0,0		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0	0,0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁸ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	---	

18 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

19 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.



Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ ²⁰	M\$	
INGRESOS DE OPERACIÓN	409.325	129.327	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	122.662	177.460	
APORTE FISCAL	4.840.948	10.995.826	(1)
GASTOS EN PERSONAL	4.142.212	4.138.943	
GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.174.878	1.274.299	
OTROS GASTOS CORRIENTES	55.222	60.626	
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	333.175	5.522.495	
SERVICIO DE LA DEUDA	120.569	144.003	

(1) El aumento del devengo para el año 2011, se debe principalmente a la compra del nuevo edificio para el Inapi.

²⁰ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.



b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹	Presupuesto Final ²²	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ²³	Notas ²⁴
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	5.363.720	11.132.866	11.302.613	-169.747	
07			INGRESOS DE OPERACION	33.382	33.382	129.327	-95.945	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.835	103.658	177.460	-73.802	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.660	20.660	102.610	-81.950	
	04		Fondos de Terceros	10	77.833	67.705	10.128	
	99		Otros	5.165	5.165	7.145	-1.980	
09			APORTE FISCAL	5.304.503	10.995.826	10.995.826		
	01		Libre	5.304.503	10.995.826	10.995.826		
			GASTOS	5.363.720	11.371.495	11.140.366	231.129	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.002.168	4.148.719	4.138.943	9.776	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.130.450	1.353.721	1.274.299	79.422	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	79.788	60.626	19.162	
	04		Aplicación Fondos de Terceros	10	79.788	60.626	19.162	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	231.092	5.645.264	5.522.495	122.769	
	02		Edificios		4.988.533	4.872.550	115.983	
	04		Mobiliario y Otros		293.669	291.685	1.984	
	05		Máquinas y Equipos		54.970	54.652	318	
	06		Equipos Informáticos	20.660	84.660	84.632	28	
	07		Programas Informáticos	210.432	223.432	218.976	4.456	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		144.003	144.003		
	07		Deuda Flotante		144.003	144.003		
			RESULTADO		-238.629	162.247	-400.876	

C) Indicadores Financieros

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

24 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.



Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁵			Avance ²⁶ 2011/ 2009	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁷)		1,110	1,053	0,489	44	En el año 2011 se Rebaja M\$148.281 por plan ahorro fiscal según Decreto. N° 490 por Rebaja Plan Fiscal.
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,808	0,869	0,258	31	Disminuye el presupuesto autorizado como consecuencia de la rebaja del precio de los formularios.
	[IP percibidos / IP devengados]		1,048	1,033	1,000	95	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,358	1,230	3,874	285	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0	0,228	0,603	0	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0,228	0,603	0	

25 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

26 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

27 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011²⁸				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	49	49
215	Acreedores Presupuestarios	0	(588.601)	(588.601)
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.349.558	344.156	2.693.714
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	4.886	3.636	1.250
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	(2.110.931)	410.292	(1.700.639)
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

28 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.



e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
NO APLICA				



f) Transferencias²⁹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final2011 ³¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo		No hay			
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo		No hay			
Inversión Real					
Otros ³³					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

29 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

32 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

33 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.



g) Inversiones³⁴

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁵	Ejecución Acumulada al año 2011 ³⁶	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ³⁷	Ejecución Año 2011 ³⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
No hay	0	0	0	0	0	0	

34 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.
 35 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.
 36 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.
 37 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.
 38 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.



Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁹	% Cumplimiento ⁴⁰	Notas
				2009	2010	2011				
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes .	Porcentaje de respuestas web sobre Patentes realizadas en un plazo de 2 días hábiles	(Número de respuestas a consultas sobre Patentes efectuadas por la Web en un plazo igual o inferior a 48 horas/Total de respuestas sobre tramitación de Patentes efectuadas por la web)*100	%	99% (1131/ 1137)* 100	98% (1424 /1460 *100	99% (1883/ 1895) *100	93% (1248/ 1342) *100	SI	107%	
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.	Porcentaje de certificados y títulos de marcas emitidos en línea	((Número de certificados y títulos de marcas emitidos en línea/Total certificados y títulos de marcas solicitados en línea por internet)*100)	%	n.c.	0%	72% (1424/ 19760)*100	5% (35/70 7)*10 0	SI	1456%	
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas y Patentes	Porcentaje de avance instalación proyecto IPAS	((Nº módulos proyecto IPAS en producción/Nº módulos proyecto IPAS a implementar)*100)		n.c.	n.c.	100% (2/2)	100% (2/2)	SI	100%	

39 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

40 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁹	% Cumplimiento ⁴⁰	Notas
				2009	2010	2011				
Coordinación y Cooperación nacional e internacional..	Promedio trimestral de participación en foros de carácter internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial	(N° de participaciones de INAPI en foros de carácter internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial en los últimos 12 meses/N° de trimestres)	unidades	n.c.	0,0	1,25 unidades (5/4)	1,0 (4/4)	SI	125%	
Gestión de Transferencia Tecnológica en el ámbito de la Propiedad Industrial.	Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad	(N° de informes temáticos de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses/N° de trimestres)	Unidades	0,8 unidades (3/4)	2,25 unidades (9/4)	1,0 unidades (4/4)	1,0 unidades (4/4)	SI	100%	

Porcentaje global de cumplimiento: 100%



- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10							
Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2009	2010	2011	
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes	Tiempo promedio de Tramitación de Solicitudes Concedidas y Rechazadas	Total de meses de tramitación de solicitudes de Patentes resueltas en el año t / Total de Marcas resueltas en el año t	Años	6,0 (18.297/3.059)	5,6 (14.284/2.532)	6,6 (15.004 / 2266)	



Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ⁴¹	Producto ⁴²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴³	Evaluación ⁴⁴
Fortalecer y agilizar la institucionalidad para la protección intelectual e industrial	Fortalecer y agilizar la institucionalidad para la protección intelectual e industrial	1,2,3,4,5	A tiempo en su cumplimiento
Fomenta la invención y el registro de patentes de los científicos y emprendedores chilenos	Fomentar la invención y el registro de patentes de los científicos y emprendedores chilenos	1,2,3	A tiempo en su cumplimiento

41 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

42 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

43 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

44 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

CUMPLIMIENTO DE METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAPITULO	23

II. CUMPLIMIENTO MEI

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Ponderador	Valida Objetivo
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planificación/Control de Gestión	4) Comprometer en la formulación presupuestaria del año siguiente las Definiciones Estratégicas del Servicio, identificando la misión, prioridades gubernamentales, objetivos estratégicos, productos estratégicos, gasto y nivel de actividad por producto estratégico, junto con los indicadores de desempeño que miden los aspectos relevantes de su gestión, indicando para cada uno la meta, ponderación, supuestos válidos y producto estratégico al que se vincula.	40.00 %	✓
		5) Evaluar el resultado de los indicadores comprometidos en la formulación del presupuesto para el presente año y los cumple en un rango de 90% a 100% (suma de los ponderadores asignados a los indicadores de desempeño cumplidos), fundamentando las causas de los indicadores no cumplidos (logro de la meta menor a un 95%), sobre cumplidos (logro de la meta superior a un 105%) y cumplidos (logro de la meta entre un 95% y 105%), elaborando el Programa de Seguimiento de los indicadores evaluados, presentados en la formulación del presupuesto para el presente año, señalando al menos recomendaciones, compromisos, plazos y responsables.	10.00 %	✓
GESTIÓN DE RIESGOS	Auditoría Interna	4) Formular y enviar al Consejo de Auditoría, los programas e informes de auditoría, para cada auditoría contenida en el Plan Anual de Auditoría e informe final con el análisis de la ejecución del Plan y las conclusiones sobre el resultado del trabajo anual, que corresponde a la evaluación del año. Para ello se deben aplicar directrices técnicas del Consejo de Auditoría sobre programación, ejecución e informe.	10.00 %	✓
GESTIÓN DESARROLLO DE PERSONAS	Capacitación	2) Detectar las Necesidades de Capacitación del Servicio, a través de la Unidad Encargada de Capacitación con asesoría del Comité Bipartito de Capacitación, que incluya un diagnóstico de competencias transversales y específicas y las respectivas brechas de competencias que constituyen necesidades de capacitación, y que incorpore un diagnóstico de necesidades de capacitación institucional para detectar líneas claves de capacitación de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales.	5.00 %	✓
	Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de trabajo	2) Elaborar en base a la propuesta presentada por el Comité Paritario o el Comité Voluntario, el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo basado en el Diagnóstico de la calidad de los ambientes y condiciones de trabajo, definiendo los indicadores de desempeño para evaluar	5.00 %	✓



		los resultados de su implementación. Elaborar el Programa de Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, el Plan de Emergencia y el Procedimiento de actuación frente a accidentes de trabajo y lo comunica a los funcionarios, definiendo al menos actividades, plazos y responsables.		
		3) Ejecutar el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, las actividades para la implementación y/o actualización del Plan de Emergencia y del Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo, según lo establecido en el Programa de Trabajo y mide los indicadores de desempeño del Plan anual de Prevención de Riesgos.	5.00 %	✓
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Compras y Contrataciones	2) Identificar y priorizar áreas críticas para el mejoramiento de la Gestión de Abastecimiento, en base a los resultados del Diagnóstico y acreditar competencias y habilidades en materias de abastecimiento.	5.00 %	✓
ATENCIÓN A CLIENTES	Gobierno Electrónico	2) Elaborar el Plan de mejoramiento con uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), aprobado por el Jefe Superior de Servicio y validado por la Red de Expertos, para la ejecución y evaluación de los proyectos priorizados de acuerdo al diagnóstico, y lo registra en el Sistema de Control de Gestión de Proyectos TI dispuesto por la Red de Expertos. Elaborar, de acuerdo al presupuesto asignado, un Programa de Trabajo anual aprobado por el Jefe Superior de Servicio y validado por la Red de Expertos, que incluye todos los proyectos TI a trabajar durante el año, para la implementación del Plan de Mejoramiento con Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) aprobado, y lo registra en el Sistema de Control de Gestión de Proyectos TI dispuesto por la Red de Expertos. Definir los indicadores de desempeño para evaluar los resultados de los proyectos priorizados según el Plan de mejoramiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) e incorporados en el Programa de Trabajo aprobado por el Jefe de Servicio, y lo registra en el Sistema de Control de Gestión de Proyectos TI dispuesto por la Red de Expertos.	5.00 %	✓
		3) Implementar el Programa de Trabajo para la ejecución del Plan definido y registrar los resultados de la implementación de los proyectos priorizados en el programa de trabajo anual en el Sistema de Registro y Control de Gestión de Proyectos TI dispuesto por la Red de Expertos, considerando al menos los hitos desarrollados, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado.	5.00 %	✓
	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	2) Diseñar/rediseñar un Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, adaptado a su realidad institucional y de acuerdo a los resultados del diagnóstico, orientado a la calidad de atención a la ciudadanía, considerando al menos: a) Una estrategia que oriente y asegure la adecuada e integrada gestión del Sistema; b) Los procesos necesarios del Sistema, la interacción entre estos y otras áreas relevantes de la institución, particularmente con los centros de responsabilidad a cargo de la provisión de productos estratégicos, el área de Planificación y Control de Gestión, y si corresponde con el área de Gobierno	10.00 %	✓



		<p>Electrónico y/o el área Tecnologías de la Información; c) La vinculación del SIAC con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución (bajo ISO 9001 u otro), cuando corresponda; d) Los procesos de difusión apropiados dentro y hacia fuera de la organización sobre los derechos ciudadanos y los compromisos institucionales en materia de calidad de atención a la ciudadanía; y e) Los métodos para realizar el seguimiento, la medición cuando sea aplicable y el análisis de la operación del Sistema, incluyendo la definición de indicadores de desempeño para medir la calidad de atención a la ciudadanía y el logro de los objetivos del Sistema, la determinación del valor de la meta anual de cada uno de ellos (aprobadas por el Jefe Superior del Servicio), e incorporando en su Sistema de Información para la Gestión (SIG) los indicadores de desempeño relevantes del SIAC. Elabora un Plan General de Implementación del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana diseñado, para el mediano plazo, con el fin de asegurar la eficaz planificación y operación del Sistema, aprobado por el Jefe Superior del Servicio, estableciendo al menos: a) La gradualidad de la implementación de cada proceso del Sistema en el mediano plazo; b) Los recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento del Sistema, y el grado de disponibilidad de ellos en el mediano plazo; y c) Las acciones de capacitación que correspondan en materias que se vinculen al Sistema para lograr las competencias necesarias del personal. Elaborar un Programa de Trabajo Anual, aprobado por el Jefe Superior del Servicio, de acuerdo con el Plan General de Implementación del Sistema, señalando al menos los principales hitos de ejecución y un cronograma que identifique actividades, plazos y responsables.</p>		
GESTIÓN DE LA CALIDAD				
PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS				
RECURSOS HUMANOS				
ATENCIÓN DE USUARIOS				
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN				
ADMINISTRACIÓN FINANCIERO CONTABLE				

III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN METAS

Sistemas	Cambios	
Auditoria Interna	Texto Original :	Formular y enviar al Consejo de Auditoría, los programas e informes de auditoría, para cada auditoría contenida en el Plan Anual de Auditoría e informe final con el análisis de la ejecución del Plan y las conclusiones sobre el resultado del trabajo anual, que corresponde a la evaluación del año. Para ello se deben aplicar directrices técnicas del Consejo de Auditoría sobre programación, ejecución e informe.
	Texto Propuesta :	Formular y enviar al Consejo de Auditoría, los programas e informes de auditoría, para cada auditoría contenida en el Plan Anual de Auditoría e informe final con el análisis de la ejecución del



		Plan y las conclusiones sobre el resultado del trabajo anual, que corresponde a la evaluación del año. Para lo cual se contará con la flexibilidad necesaria en cuanto a las directrices a seguir, de acuerdo a su etapa de instalación inicial en cuanto a la gestión de riesgos.
	Texto Justificación :	INAPI comenzó sus operaciones sólo el año 2009, por lo que durante el año 2010 recién está comenzando su actividad de gestión de riesgos, a través de la construcción de la primera versión de su matriz de riesgos estratégica, la cual abarca el 50% de los procesos más relevantes de la institución, con lo cual avanzará el año 2011 en la completación de esta matriz, comenzando además a elaborar los respectivos diagnósticos, propuestas preliminares de plan de auditoría y los primeros planes para tratamiento de riesgos priorizados. De acuerdo a lo anterior, la reportabilidad de INAPI al CAIGG en esta etapa inicial de instalación de su gestión de riesgos debe contar con la necesaria flexibilidad en cuanto a formatos, y no obligarse necesariamente a ajustarse absolutamente a los formatos preestablecidos, como sí podría hacerlo instituciones que llevan muchos más años de operación, especialmente en cuanto a la gestión de riesgos.

